

tración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Hinojosa Muñoz, Antonio (30069505H).

Expediente: Hinojosa Muñoz, Antonio (30069505H).

Procedimiento: Ejecutivo de Apremio.

Notificaciones pendientes:

- Embargo de cuenta bancaria: 140020012682P.

- Embargo de sueldos: 410021000235X.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 20 de diciembre de 2000.- El Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación, Enrique Prieto Jurado.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, de notificación por comparecencia.

Enrique Prieto Jurado, Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación núm. 2 de Andalucía.

Hago saber: Que, en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: José Luis Castro Escobar (30407370J).

Expediente: Industrias Cárnicas Cordobesas, S.A. (A14022016).

Procedimiento: Ejecutivo de Apremio.

Notificaciones pendientes: Trámite de Audiencia en expediente de derivación de responsabilidad subsidiaria.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 20 de diciembre de 2000.- El Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación, Enrique Prieto Jurado.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, de notificación por comparecencia.

Enrique Prieto Jurado, Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación núm. 2 de Andalucía.

Hago saber: Que, en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Molinos Bahía de Cádiz, S.A. (A11068533).

Expediente: Molinos Bahía de Cádiz, S.A. (A11068533).

Procedimiento: Ejecutivo de Apremio.

Notificaciones pendientes:

- Liquidaciones de Apremio:

1. A5360000500021134 (530010018869M).

2. K2140000280069256 (530010018874J).

3. K2140000280068882 (530010018873B).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 22 de noviembre de 2000.- El Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación, Enrique Prieto Jurado.

AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL CAMPO (HUELVA)

ANUNCIO de bases.

BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO-OPOSICION POR TURNO LIBRE PARA CUBRIR UNA PLAZA DE CABO DE LA POLICIA LOCAL

La Sra. Alcadesa del Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Campo hace saber: Que por Decreto núm. 24/00 ha aprobado las bases para la selección de una plaza de Cabo de la Policía Local, de la Escala Administrativa Especial, Subescala de Servicios Especiales y Clase Policía Local, Grupo D, mediante el sistema de concurso-oposición por turno libre, cuyo texto definitivo se transcribe a continuación.

BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO-OPOSICION POR TURNO LIBRE PARA CUBRIR UNA PLAZA DE CABO DE LA POLICIA LOCAL

Primera. Objeto de la convocatoria y legislación aplicable.

1. De acuerdo con la oferta de empleo público aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, correspondiente al ejercicio de 1999, se realiza la presente convocatoria para la provisión